

16-XII-03

40589

Quito, 7 de octubre del 2.003

Cesar  
15 DIC. 2003  
16h

85025

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el 7 de octubre del 2.003, en la compañía **CINEMARK DEL ECUADOR S.A.** se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Ronald Wright y Sra.	Venezia Invest Ltd.	6.500	US \$6,500 ✓

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, por lo tanto, tendrá todos los derechos y las obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. ✓

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es una empresa domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se las considerará como extranjera directa.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL TOTAL
Cinemark International Llc.	390,000 ✓
Sidney Wright D. B.	104,000 ✓
María Dolores Vela V.	52,000 ✓
Wright Soto Asociados C. L.	23,400 ✓
Andrew Wright F.	22,100 ✓
Esteban Wright V.	13,000 ✓
Ricardo Wright C.	9,100 ✓
Frederick Wright C.	9,100 ✓
Fernando Vivero L.	7,800 ✓
Venezia Invest Ltd.	6,500 ✓
Allán Wright V.	5,200 ✓
Cynthia Wright V.	5,200 ✓
Alicia Wright D. B.	2,600 ✓
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 650,000</b>

Superintendencia de Compañías  
12 DIC. 2003  
Documentación y Archivo

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

*Esteban Wright Vela*  
**Esteban Wright Vela**  
CINEMARK DEL ECUADOR S.A.  
GERENTE GENERAL

OK  
J

OK.  
Ingresado al sistema

16-12-03.

J